



## North Monterey County Unified School District

13994 Castroville Blvd.

Castroville, CA 95012

831.633.3343

### *Requisitos para participar en el E.I a corto plazo*

La participación en el E.I a corto plazo debe ser acordada por mutuo consentimiento del director, el coordinador de E.I. de corto plazo, el padre/tutor y el estudiante. Los estudiantes sólo deben ser colocados en E.I. a corto plazo si pueden completar con éxito su trabajo académico. No se otorgará el E.I. a corto plazo durante los primeros o últimos meses del año escolar.

1. **Solicitudes:** Las solicitudes deben entregarse al director por lo menos cinco (5) días escolares antes del primer día de ausencia. En caso de emergencia, póngase en contacto directamente con el director
  - La solicitud debe incluir una razón por escrito para solicitar el Estudio Independiente.
2. **Acuerdo/Contrato:** Se requiere un Acuerdo/Contrato de Estudio Independiente que debe ser aprobado antes de que el estudiante comience el E.I. a corto plazo.
  - El acuerdo debe ser rellenado, firmado y fechado por el padre/tutor, el estudiante, el personal certificado que coordina el E.I. a corto plazo, el administrador y otro personal pertinente según sea necesario.
3. **Límite de duración:** La participación está limitada a un máximo de quince (15) días escolares.
4. **Supervisión y evaluación:** El contrato de Estudio Independiente de cada estudiante será coordinado, evaluado y supervisado por el personal certificado que coordina el estudio independiente a corto plazo.
  - El acuerdo especifica el trabajo que debe realizarse, los compromisos de tiempo diarios, los plazos de entrega y los métodos de evaluación.
5. **Responsabilidad de los padres:** Los padres/tutores son responsables de asegurar que los estudiantes completen las tareas a tiempo. El trabajo incompleto puede resultar en ausencias injustificadas, afectar el estatus de ausentismo escolar e impactar negativamente los resultados académicos del estudiante.
6. **Entrega de trabajos:** Todos los trabajos asignados deben entregarse el día en que el estudiante tiene previsto volver a clase y serán calificados por personal debidamente acreditado. Esta fecha de entrega no puede extenderse, incluso en casos de enfermedad; el trabajo debe entregarse según lo programado.

### *Limitaciones a la participación*

Aunque el E.I. a corto plazo se adapta a la mayoría de los estudiantes, algunos de ellos no pueden participar:

- Los estudiantes con un rendimiento inferior al de su grado en Lengua y Literatura, Ciencias, Estudios Sociales o Matemáticas, evaluando según múltiples criterios, no podrán participar.
- Los estudiantes involucrados en intervenciones del Equipo de Revisión de Asistencia Estudiantil (SART por sus siglas en inglés) o de la Mesa Directiva de Revisión de Asistencia Estudiantil (SARB) por ausentismo escolar previo pueden ser restringidos.
- Los estudiantes que anteriormente no hayan completado un contrato de E.I. a corto plazo no podrán optar a futuras oportunidades de E.I. a corto plazo.

Los administradores del centro pueden negar la solicitud de E.I. a corto plazo si las fechas entran en conflicto con los calendarios de exámenes estatales. Para más información o consultas específicas sobre el E.I. a corto plazo, póngase en contacto directamente con la escuela de su estudiante.